

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

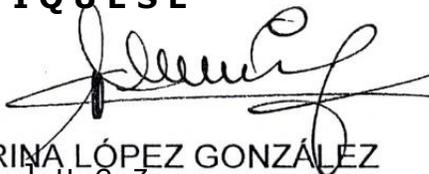
Manizales, veintiséis de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso :EJECUTIVO
RADICADO :2020-00367-00
DEMANDANTE :BANCO CREDIFINANCIERA S.A.
DEMANDADO :EMILIANO GOMEZ PARRA

Se agrega al presente proceso el anterior escrito con los documentos que se adjuntan presentado por la señora Gloria Cristina Gómez López en los que se manifiesta el fallecimiento del demandado en este asunto.

Previo a resolver sobre el contenido del escrito, se requiere a la memorialista para que manifieste en que calidad actúa y en caso de ser sucesora del demandado fallecido, aporte los documentos necesarios que la identifiquen como tal, además glosar el documento idóneo que acredite su manifestación respecto del demandado.

NOTIFIQUESE



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ
J u e z

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. <u>138</u> Del <u>27 DE AGOSTO DE 2021</u> MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria</p>
